

## **Preguntas frecuentes**

### **Criterios de Elegibilidad**

- **¿Para qué países está disponible el programa?**
  - La empresa tiene que estar legalmente registrada en México, Jordania, Kenia o Indonesia.
- **¿Es necesario que mi empresa esté legalmente registrada?**
  - Sí. Todas las empresas que participan en el programa deben estar registradas legalmente en México, Jordania, Kenia o Indonesia entre principios de 2010 y finales de 2019.
- **¿Cuándo debería estar legalmente registrada mi empresa?**
  - La empresa debe estar legalmente registrada entre enero de 2010 y diciembre de 2019
- **¿Cuál es la relevancia de la pandemia COVID-19 para mi negocio?**
  - El negocio debe estar severamente impactado por la pandemia COVID-19. La afectación puede ser una reducción del tamaño del equipo, ventas canceladas, operaciones detenidas, etc.
- **¿Qué etapa del negocio es apoyada por el programa?**
  - El programa apoya empresas jóvenes e innovadoras en los países elegibles. La empresa necesita estar legalmente registrada y tener pruebas de ingresos previos reflejados en la cuenta bancaria de la empresa, junto con un comprobante de clientes y consumidores durante 2019 o antes.
- **Tengo una idea para un negocio. ¿Este programa sería relevante para mí?**
  - Desafortunadamente no. Este programa está dirigido a empresas que ya estén registradas legalmente, hayan operado previamente y tengan constancia de ingresos previos o clientes y consumidores previos.
- **¿Cuántos miembros del equipo pueden solicitar apoyo financiero por empresa?**

# **Empowering Entrepreneurship Initiative**

by enpact

- 1-3 miembros del equipo son elegibles para recibir apoyo financiero por empresa. Al menos uno debe ser fundador o cofundador de la empresa. Otros aspirantes pueden formar parte del equipo de gestión ejecutiva.
- **¿Cualquier miembro del equipo puede aplicar para el programa?**
  - La aplicación debe ser completada por un fundador o un representante legalmente autorizado (por ejemplo, el Director Ejecutivo). Los otros miembros que pueden recibir apoyo financiero pueden ser parte del Equipo de Dirección Ejecutiva.
- **¿Existe un límite de edad para la elegibilidad de los miembros del equipo?**
  - No tenemos un límite de edad para los miembros del equipo que participan. Sin embargo, existe una edad mínima de elegibilidad para los miembros del equipo de 18 años.
- **¿Existe un límite para el tamaño del equipo de la empresa?**
  - Tenemos un tamaño mínimo de equipos de 3 empleados por empresa, incluyendo al fundador(es).
- **¿Qué tipo de empresas pueden aplicar al Programa de Ayuda COVID-19?**
  - La empresa que puede aplicar debe ser totalmente independiente, no puede ser una empresa socia o empresa asociada.
- **¿Puedo aplicar si tengo inversores como accionistas en mi empresa?**
  - Puedes aplicar si tu empresa tiene inversores como accionistas (esto también aplica si los inversores son accionistas mayoritarios). Pero tu empresa tiene que ser independiente (no es una empresa socia o empresa asociada, es decir, no es propiedad mayoritaria de otra empresa).
- **¿Cómo se podrá validar que las empresas aspirantes se vieron afectadas negativamente por la pandemia COVID-19?**
  - A lo largo del proceso de selección, se pedirá al emprendedor que presente un estado financiero previo de su empresa para demostrar que tenía un modelo de negocio rentable en funcionamiento antes de la pandemia de COVID-19 y que su empresa no tenía problemas de liquidez antes de marzo de 2020.

# **Empowering Entrepreneurship Initiative**

by enpact

## Finanzas

- **¿Cuánto tengo que pagar por participar en el programa?**
  - No tienes que pagar nada para participar en el programa. Nosotros proporcionamos el apoyo financiero de hasta 9.000 euros por empresa durante la duración del programa para asegurar que tu empresa sobreviva y prospere ante la incertidumbre que supone la pandemia COVID-19.
- **¿enpact tendrá acciones o participación en mi empresa si participo en el programa?**
  - No. La Iniciativa de Empoderamiento del Emprendimiento se creó para brindar apoyo directo a los emprendedores en los mercados emergentes. No aceptamos acciones ni participación de las empresas que se postulan. Sin ataduras. Sin compromisos.

## **¿Se transferirá directamente el apoyo financiero (hasta 9.000 euros) a la cuenta bancaria de mi empresa registrada?**

- No, el apoyo financiero se transferirá a un máximo de tres cuentas bancarias pertenecientes a los fundadores o socio ejecutivo de la empresa (incluido tú, como el solicitante). Hasta tres fundadores o gerentes recibirán hasta 500 euros al mes. Para recibir la ayuda financiera cada uno de los tres fundadores/gerentes debe tener cuentas bancarias a su propio nombre.

## Aplicación

- **¿Mi empresa reúne los requisitos para participar en el Programa de Ayuda COVID-19?**
  - Por favor revisa los diferentes criterios de elegibilidad para la empresa, ya sea en la sección de preguntas frecuentes que se centra en los criterios de elegibilidad o en las directrices de la solicitud.
- **¿Puedo presentar una solicitud si el (los) fundador (es) de mi empresa no tiene la nacionalidad del país?**
  - Sí, puedes, siempre y cuando tu empresa esté registrada entre enero de 2010 y diciembre de 2019 en uno de los siguientes países: México, Jordania, Kenia o Indonesia.
- **¿Cómo y cuándo debo presentar mi solicitud?**

# **Empowering Entrepreneurship Initiative**

by enpact

- Por favor visita la página de aplicación en el sitio web de enpact. La fecha límite para la primera fase de solicitud para el Programa de Ayuda COVID-19 para el Turismo es el 23 de septiembre de 2020 a las 23:59 hora de Berlín.
- **¿Cómo es el proceso de selección?**
  - El proceso de selección consta de varias rondas. En la primera ronda, envías datos básicos sobre ti y tu empresa. En la segunda ronda, deberás presentar información más detallada sobre tu motivación, competidores, finanzas, etc. Solo los candidatos preseleccionados pasarán a la tercera ronda, donde serán entrevistados por diferentes miembros del personal de la sede central y oficinas locales de enpact.
- **¿Cuánto tiempo toma el proceso de selección y qué tan rápido puedo comenzar después de ser seleccionado?**
  - El proceso de selección finalizará a finales de octubre. El programa comenzará oficialmente sus actividades en noviembre de 2020.
- **¿Ustedes protegerán mi propiedad intelectual?**
  - El proceso de aplicación y selección no incluye ningún tipo de información que se considere parte de tu tecnología patentada. Las preguntas planteadas se centran en el equipo, el potencial del mercado, el modelo de negocio, el estado financiero, etc.
- **¿Puedo recibir retroalimentación en caso de rechazo?**
  - Debido al amplio impacto global de la pandemia COVID-19 en las empresas, estamos anticipando un gran volumen de aplicaciones. Esto limitará nuestra capacidad de proporcionar comentarios individualizados en caso de rechazo. Las fichas de puntuación para los criterios de selección se harán transparentes en un documento separado.

## **Descripción general del programa**

- **¿Cómo se beneficiará mi empresa al participar en el Programa de Ayuda COVID-19 para el Turismo?**
  - Al ser aceptado en este programa, tu empresa recibirá apoyo financiero directo (hasta 9.000 € por empresa) durante 6 meses. Tu empresa recibirá soporte técnico en forma de talleres de desarrollo empresarial que te

# **Empowering Entrepreneurship Initiative**

by enpact

ayudarán a hacer frente a los cambios actuales del mercado debido a la pandemia de COVID-19 y sesiones de mentoría individuales, adaptadas a las necesidades de tu empresa. Además, tendrás acceso a la red global de enpact de +1000 startups, +300 mentores, expertos e inversores en los cinco continentes.

- **¿Qué tipo de apoyo recibiré de un mentor o un experto de enpact?**
  - Los mentores de enpact te brindarán a ti y a tu empresa un enfoque holístico para el desarrollo general de tu empresa. Serás emparejado con un mentor de enpact con experiencia relevante en el sector en el que opera tu empresa. Tu relación con tu mentor asignado es a largo plazo y puede continuar incluso después de que finalice el programa.

Los expertos de enpact te proporcionarán a ti y a los demás participantes talleres de inmersión profunda que se centran en verticales de negocios específicos durante la duración del programa.

- **¿Puedo seguir en contacto con enpact incluso después de que termine el "Programa de Ayuda COVID-19"?**
  - Después de que el programa termine, te convertirás en un miembro de la red de enpact. Como miembro, tendrás acceso a la comunidad internacional de emprendedores, organizaciones de apoyo, mentores y expertos de enpact que apoyarán directamente a tu empresa o abrirán nuevas oportunidades y posibles colaboraciones para ti y para tu empresa.

## **Programme Administration**

- **¿Cuál es la duración del Programa de Ayuda COVID-19 para el Turismo?**
  - La duración del Programa de Ayuda COVID-19 es de seis meses. Durante estos seis meses, tu empresa recibirá apoyo financiero directo, apoyo técnico en forma de talleres de desarrollo empresarial que ayuden a tu empresa a hacer frente a los cambios actuales del mercado debido a la pandemia de COVID-19 y sesiones de mentoría individual, adaptadas a las necesidades de tu empresa.
- **¿Cuál es el nivel de compromiso requerido durante el Programa de Ayuda COVID-19 para el Turismo?**

# **Empowering Entrepreneurship Initiative**

by enpact

- Para que su empresa se beneficie al máximo del Programa de Ayuda COVID-19 para el Turismo, te aconsejamos que te comprometas a asistir a los talleres de inmersión profunda que ayudarán a tu empresa a prosperar durante la crisis de la pandemia COVID-19 y aprovechar al máximo tu experiencia de tutoría individual con el mentor que te haya sido asignado. Durante el programa, con el apoyo de los equipos locales de enpact, establecerás hitos para tu empresa que deberás cumplir y a los cuales deberás realizar un seguimiento durante la duración del programa y durante los seis meses siguientes.
- **¿Quién está detrás de la Iniciativa de Empoderamiento del Emprendimiento Programa de Ayuda COVID-19 para el Turismo y por qué se lanzó esta iniciativa?**

La Iniciativa de Empoderamiento del Emprendimiento fue desarrollada por enpact. Los Programas de Ayuda para el COVID-19 están financiados por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) en nombre del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ). enpact ejecuta los programas y coordina la implementación con la Asociación Estratégica de Tecnología en África (SPTA). El programa de Turismo es implementado por enpact junto con la TUI Care Foundation.

La Iniciativa de Empoderamiento del Emprendimiento fue creada para brindar apoyo directo a emprendedores en mercados emergentes y se lanzará con dos programas en 2020, diseñados para ayudar a las empresas jóvenes a enfrentar los desafíos económicos provocados por la pandemia de COVID-19.